



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2094

Información pública relativa a la solicitud de concesión CAS_2096 a partir de los sondeos REG_47 (DI_5285/5584) y REG_48 (DI_6718/7745), para uso industrial de la planta de hormigón propiedad de CEMEX España Operaciones SL, y de obtención de hidrógeno por parte de ENAGAS RENOVABLE SL, (como beneficiaria), ubicadas ambas actividades en la finca con referencia catastral 9147201DD8994N0001EQ, en el término municipal de Lloseta

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.B NIF8577****

Hernández Tejada, bloque, 12 28027 MADRID

Beneficiarios: ENAGAS RENOVABLES, S.L.B NIF 88 511****

CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.B NIF8577****

Parámetros de explotación:

Sondeos: REG_47 (DI_5285/5584) y REG_48 (DI_6718/7745). Inscritos en el Registro Temporal de Aguas Privadas en fecha 21 de mayo de 1999.

a. Caudal instantáneo:

i. REG_47: 4.000 L/h.

ii. REG_48: 5.000 L/h.

b. Volumen anual:

i. REG_48: 15.000 m³/año (12.000 m³/año por obtención de hidrógeno y 3.000 m³/año por usos diversos de la planta, personal etc) por ENAGAS RENOVABLE SL para la producción de Hidrógeno mediante electrólisis.

ii. El resto hasta los 160.000 m³/año a extraer entre ambos aprovechamientos, para uso de la fábrica de hormigón de CEMEX España Operaciones SL.

Corriente de donde deriva el agua: Sondeos:

referencia catastral 9147201DD8994N0001EQ, en el término municipal de Lloseta REG_47 (DI_5285/5584, REG_48 (DI_6718/7745).

Núm. Sondeos	Coordenadas X (ETRS-89; Fus:31N)	Coordenadas Y (ETRS-89; Fus:31N)
REG_47 (DI_5285/5584)	488696	4394903
REG_48 (DI_6718/7745)	489021	4394152

Esta resolución se concederá con carácter provisional y precario. El plazo máximo nunca podrá superar los 75 años.

Término municipal donde radica la presa, afectado por la obra y en la que se utilicen las aguas: Lloseta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lloseta, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar su



documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*14 de marzo de 2022*)

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

